



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0009-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) DIEGO IVÁN GUANCHA ERAZO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0009 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación de Alcantarillado ubicado en la Carrera 45 No. 18-89 Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0009 del día 29 de enero de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto Asfáltico en una longitud de 6.25 mts , ancho 0.8 mts y un espesor de 0.20 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0009 del día 29 de enero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de febrero de 2013.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
**Alejandra Delgado Noguera**  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
**Alba Lucy Martínez Maya**  
Jefe Oficina Jurídica